

126



Ministerio de Finanzas
del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2015 Entidad: 064-9999-0000 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS -
No. CUR: 1634 Tipo Registro: DEV PLANTA CENTRAL
Monto: 200,00
IVA: 0,00
Sub Total: 200,00
Retenciones IVA: 0,00
Deducción Presupuestaria: 0,00
Total Líquido Pagar: 200,00

CANCELADO
ADMINISTRACION DE CAJA

Estado: APROBADO

Descripción:

ANDINO ALVAREZ ROCIO, PAGO DE VIATICOS Y SUBSISTENCIA A
GUAYAQUIL DEL 27 AL 29 DE MAYO DE 2015, SEGUN SOLICITUD DE
AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
No.037-CGTPE-DECON-IE-2015, AD.CENTRAL, MOA

Cuenta Monetaria No.: 3334647400

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	28/05/2015	200,00	0,00
Sub - Total				200,00	0,00

Retenciones					
		NO PRESENTA RETENCIONES			0,00

Total Deducciones: 0,00

0,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

Monto Líquido: 200,00

CONSULTA DE EMPLEADORES EN MORA

Mediante esta pantalla usted puede listar las glosas que el empleador tiene.

Responsabilidad Patronal y Glosas Principal Regresar Salir Ayuda

Empleador INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS RUC 1768038270001

Total de Páginas: 11

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11

Nº	# Glosa	Sucur.	Valor Capital	Fecha Emisión	Concepto	Estado Glosa
61	12671029	0003	120.00	2012-07-04	RESP. PATRONAL	CANCELADA
62	12421556	0003	132.00	2012-03-19	RESP. PATRONAL	CANCELADA
63	12597027	0003	200.00	2012-06-05	RESP. PATRONAL	CANCELADA
64	12420159	0003	983.73	2012-03-19	RESP. PATRONAL	CANCELADA
65	12419598	0003	120.00	2012-03-19	RESP. PATRONAL	CANCELADA
66	12421292	0003	120.00	2012-03-19	RESP. PATRONAL	CANCELADA
67	12670883	0003	712.95	2012-07-04	RESP. PATRONAL	CANCELADA
68	12421363	0003	132.00	2012-03-19	RESP. PATRONAL	CANCELADA
69	12716833	0003	218.00	2012-08-29	RESP. PATRONAL	EMITIDA
70	12716891	0003	218.00	2012-08-29	RESP. PATRONAL	EMITIDA
TOTAL			2956.68			

Otra Consulta

Lista de glosas del Empleador.

leg. T. Jones perentoratus
 leg. C
 26 MAY 2015

200

DIRECCION ADMINISTRATIVA
FINANCIERA

RECIBIDO POR _____
Hora 15 h 33 Fecha 25 MAY

7		☒	☐
		SI	NO

EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

PROYECTO	005	FUENTE	001
ACTIVIDAD	001	FECHA	26/05/2015

Jefe de Presupuesto: *[Signature]*
 Director Administrativo: *[Signature]*

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
	
Rocío Andino Álvarez	Galo Arias Veloz
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio Institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.
 Jorge Almeida (Subrogante)	

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/05/2013

PLAN DE SUPERVISIÓN NACIONAL MAYO 2015 "CAMBIO DE AÑO BASE IPP-IPI"

1. Antecedentes

El Instituto Nacional de Estadística y Censos se encuentra ejecutando el Proyecto "Cambio de Año Base IPP - IPI (IVI-IER) ", cuyo objetivo es "Disponer de indicadores de la producción: IPP-IPI, armonizados e integrados que sinteticen y reflejen el comportamiento productivo en la coyuntura, medido a través de una sinergia de inversión, esfuerzos y recursos, institucionales, en términos de los cambios en los precios al productor y los volúmenes físicos de bienes y servicios, conforme a las estructuras sectoriales actuales".

Cambiar la Base del IPP e IPI significa renovar las canastas investigativas, actualizando las actividades y bienes que las integran a fin de garantizar que estas sean representativas.

La recolección de precios, volúmenes de ventas, inventarios así como datos de personal ocupado deben ajustarse a normas y procedimientos que orienten los operativos de investigación de acuerdo a la realidad de campo, todo ello para contar con información necesaria para la construcción de estos importantes índices macroeconómicos.

2. Lineamiento Aprobado

Mediante Memorando Nro. INEC-DIREJ-2014-0749-M con fecha 31 de diciembre de 2014, se aprueba el Lineamiento del Proyecto Cambio de Año Base del Índice de Precios al Productor IPP e Índice de Producción Industrial IPI (IVI-IER).

3. Justificación

Con la finalidad de precautelar que la información que se está recopilando en campo sea la correcta y el sistema informático implementado para recolección de datos funcione correctamente es necesario definir periódicamente supervisiones nacionales en las Coordinaciones Zonales y evaluar los procedimientos que se están utilizando para el levantamiento de los datos.

Es importante realizar el control de la toma de especificaciones con una descripción estandarizada, precisa e íntegra de las cualidades y características que sirven para identificar las distintas variedades de un artículo, producto o "bien específico", así como de la subclase CCP a la que pertenecen; y, los volúmenes de ventas que se está llevando a cabo en las empresas y establecimientos informantes, pues constituyen la parte más importante para establecer la estructura de ponderadores, para el posterior cálculo de los índices, logrando una correcta codificación.

Por lo expuesto, es necesario el traslado de los miembros del Equipo Técnico a las Coordinaciones Zonales con la finalidad de que las normas metodológicas y procedimentales propuestas desde

Administración Central sean: aprendidas, aplicadas, validadas y ajustadas de ser el caso, conforme a las realidades locales, para obtener los resultados esperados. Estas actividades no pueden desarrollarse mediante video conferencia debido a que la evaluación y manejo del dispositivo móvil se realiza en base a las visitas realizadas a las empresas informantes.

4. Objetivos

4.1. Objetivo General

Garantizar el cumplimiento de las instrucciones plasmadas en el Manual Operativo de Campo del Cambio de Año Base IPP-IPI, el buen manejo del dispositivo de recolección de datos EDA y detectar los problemas que se presentan en campo en búsqueda de soluciones acertadas que permitan resolverlos.

4.2. Objetivo Específicos

- Precautelar que la información recolectada en campo por el equipo de investigadores sea exhaustiva, idónea y permita contar con las especificaciones necesarias para la identificar los productos de la canasta investigativa.
- Evaluar la funcionalidad del sistema informático para la recolección de precios, valores y cantidades en las empresas informantes.
- Evaluar de la logística y tiempos utilizados para la investigación.

5. Productos e informes

Los productos e informes se referirán a lo siguiente:

- Evaluación del uso del manual operativo de campo, sistema informático y sincronización de información.
- Informe de la supervisión, mismo que será presentado en el Formato Institucional, identificando los problemas encontrados y las soluciones dadas.

6. Estrategias

Visitas a varias empresas y entrevistas cara a cara con los gerentes, contadores, administradores y demás Informantes, en donde se realizará una demostración de toma de información de acuerdo a la metodología establecida.

7. Organización

La supervisión se realizará durante 3 días en la Coordinación Zonal Litoral, se seleccionará una muestra aleatoria de empresas según las novedades del directorio remitido, donde se procederá a realizar las visitas respectivas para evaluar el proceso de levantamiento de información.

Se controlará que el Supervisor Zonal dirija correctamente el trabajo de los investigadores que están bajo su coordinación; se revisará que exista una correcta asignación de cargas de trabajo y diseño de las hojas de ruta; además, se prestará total atención para resolver oportunamente los inconvenientes que se presenten.

8. Metodología de la Supervisión

La supervisión se orientará en camino hacia el mejoramiento continuo, aplicación de prácticas recomendadas, y perfeccionamiento de competencias. El supervisor considerará los siguientes aspectos para el desarrollo de sus actividades:

- Observación: Estricto cumplimiento de la metodología propuesta para la investigación.
- Recomendaciones: Las hará oportunamente sin interrumpir la labor del investigador.
- Retroalimentación: Todos los días, reunirá a los integrantes del equipo investigador para socializar las novedades presentadas y las soluciones que se dieron con el afán de llegar a un consenso y unificar criterios.

9. Cronograma y Agenda

Las actividades de supervisión, se realizarán de acuerdo al siguiente cronograma:

COORDINACIÓN ZONAL	EQUIPO TÉCNICO CENTRAL CABLEP-IP1	Mayo 2015		
		M 27	J 28	V 29
Litoral	Rocío Andino	X	X	X

AGENDA DIARIA DE SUPERVISIÓN

DÍA 1	
HORA	ACTIVIDAD
09h00 a 09h30	Revisión del Cronograma de Supervisión
09h30 a 10h00	Planificación de cargas de trabajo
10h00 a 10h30	Selección aleatoria de las empresas a supervisar
10h30 a 13h00	Supervisión directa para evaluar el trabajo desarrollado por el equipo investigador
13h00 a 13h45	Almuerzo
13h45 a 16h45	Supervisión directa para evaluar el trabajo desarrollado por el equipo investigador
DÍA 2	
HORA	ACTIVIDAD
08h00 a 08h30	Reunión con el equipo investigador para socializar las novedades presentadas y constatar el cumplimiento de las rutas establecidas
08h30 a 09h00	Selección aleatoria de las empresas a supervisar
09h00 a 13h00	Supervisión directa para evaluar el trabajo desarrollado por el equipo investigador
13h00 a 13h45	Almuerzo
13h45 a 16h45	Supervisión directa para evaluar el trabajo desarrollado por el equipo investigador

DÍAS	
HORA	ACTIVIDAD
08h00 a 08h30	Reunión con el equipo investigador para sociabilizar las novedades presentadas y constatar el cumplimiento de las rutas establecidas
08h30 a 09h00	Selección aleatoria de las empresas a supervisar
09h00 a 13h00	Supervisión directa para evaluar el trabajo desarrollado por el equipo investigador
13h00 a 13h45	Almuerzo
13h45 a 14h45	Revisión de la información recolectada y re instrucción al equipo investigador de acuerdo a las novedades presentadas
14h45 a 15h30	Evaluación de la logística



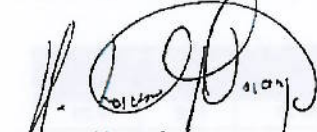
Rocío Andino

Líder del Proyecto Cambio de Año Base IPP-IP



Galo Arias Veloz

Jefe de Indicadores Económicos



Lorena Naranjo

Directora de Estadísticas Económicas.

Pasajes aéreos (llegada y retorno)

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIE MBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	CANTIDAD TOTAL PASAJES
ADM CENT		4		1		1		1		1		1	9
LITORAL													0
NORTE													0
CENTRO													0
SUR													0
Total		4		1		1		1		1		1	9



Memorando Nro. INEC-DIPLA-2015-0438-M

Quito, D.M., 26 de mayo de 2015

PARA: Sra. Lorena Naranjo Orozco
Directora de Estadísticas Económicas

ASUNTO: RESPUESTA: Reprogramación y verificación de disponibilidad presupuestaria Proyecto "CAB IPP-IPI" 2015

En atención a su requerimiento con memorando No.

INEC-CGTPE-DECON-2015-0227-M, en el cual solicitan la reprogramación y verificación de disponibilidad en el proyecto "**CAMBIO DE AÑO BASE IPP-IPI**", tengo a bien informar que luego de la revisión según el lineamiento aprobado, autorizo la reprogramación de la partida 730303 "viáticos y subsistencias" por el monto de \$200 trasladados desde el mes de diciembre hacia mayo, así como de 1 pasaje aéreo del mes de diciembre a mayo del año en curso.

Bajo este antecedente, y con el objetivo de verificar la existencia de disponibilidad presupuestaria para la comisión de servivios en el proyecto antes mencionado a fin de garantizar el cumplimiento de las instrucciones plasmadas en el Manual Operativo de Campo, el sistema informático de toma de información, supervisar y capacitar al personal; me permito comunicar la existencia de disponibilidad presupuestaria de lo solicitado.

Con sentimientos de distinguida consideración

Elaborado por	Verónica Acuña
Revisado por	Yolanda Rosero
Aprobado por	Jorge Gómez

En razón de que es necesario el traslado de la funcionaria Ing. Rocío Andino Líder del proyecto CAB IPP-IPI, desde el 27 al 29 de mayo a la Coordinación Zonal del Litoral, con la finalidad de verificar el sistema informático de toma de información, supervisar y capacitar al personal.

Con este antecedente, me permito solicitarle de la manera más gentil, señor Director de Planificación, se digne verificar la disponibilidad presupuestaria para la comisión de



Memorando Nro. INEC-DIPLA-2015-0438-M

Quito, D.M., 26 de mayo de 2015

servicios de la funcionaria (viáticos, subsistencias y pasajes) y autorizar que: los valores a utilizar en esta comisión, se los tome del mes de diciembre de 2015, considerado la programación de los Lineamientos del proyecto aprobados para el presente año.

Se adjuntan los documentos de respaldo y plan de trabajo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jorge Gomez Palacios
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Referencias:

- INEC-CGTPE-DECON-2015-0227-M

Anexos:

- PLAN DE TRABAJO SUPERVISIÓN MAYO 2015.pdf
- Viaticos y subsistencias CAB IPP-IP1.pdf

Copia:

Sra. Gladys Artos Tipanluisa
Secretaría DIPLA

Sr. Christian Garcés Mayorga
Coordinador General Técnico de Producción Estadístico, Subrogante

na/yr